



Registro de entrada

SOLICITUD DE VIVIENDA MILITAR

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HIJOS/AS A CARGO Y AUTORIZACIÓN PARA OBTENER O VERIFICAR DATOS

1. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

APellidos y nombre	EMPLEO MILITAR	D.N.I. (con letra N.I.F)
DESTINO POR EL QUE SE SOLICITA LA VIVIENDA	CÓDIGO IDENTIFICACIÓN UNIDAD (C.I.U.)	
RECINTO MILITAR SEGÚN RESOLUCIÓN 34C/14520/15, DE 20 DE OCTUBRE		

HIJOS/AS A CARGO ⁽¹⁾				
APellidos y nombre	D.N.I. (con letra N.I.F.)	FIRMA ^{(2) (3)} (solo mayores de edad)	FECHA DE NACIMIENTO	% DE MINUSVALÍA
OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR ^{(3) (4)}				

- (1) Tienen consideración de hijos/as a cargo los/as hijos/as de la unidad familiar que vivan a expensas del personal solicitante, solteros/as y menores de 25 años. Cuando se trate de hijos/as mayores de edad, sólo computarán aquellos/as que no hayan obtenido rentas brutas anuales superiores al límite fijado por la normativa que rige el impuesto sobre la renta de las personas físicas para originar derecho a la aplicación del mínimo familiar por descendientes, que en la actualidad se sitúa en 8.000 euros. No se computará como renta las prestaciones económicas familiares que otorga el sistema de Seguridad Social por hijo/a a cargo con discapacidad.
- (2) Los/as firmantes otorgan autorización expresa para la cesión de datos al INVIED O.A. por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y demás administraciones públicas competentes, a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de las circunstancias declaradas.
- (3) Los/as firmantes prestan su consentimiento para la comprobación de los datos personales que constan en su D.N.I., mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).
- Sí
- NO. En este caso el/la solicitante deberá aportar fotocopias del D.N.I. de TODAS las personas firmantes en esta solicitud.
- (4) Se consideran otros miembros de la unidad familiar el/la solicitante, su cónyuge o persona en análoga relación de afectividad.

2. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DOMICILIO:		LOCALIDAD:	C.P.:	PROVINCIA:
FAX:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:		

Información básica sobre protección de datos
<p>Le informamos que los datos facilitados serán incorporados al tratamiento "Gestión de inmuebles y de otros activos", cuya finalidad será realizar las actuaciones necesarias para la gestión de las solicitudes de vivienda militar en régimen de arrendamiento especial.</p> <p>La entidad responsable del tratamiento de sus datos es el Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED O.A.), ubicado en la calle Isaac Peral, 20-32, 28015 Madrid.</p> <p>El tratamiento de sus datos se lleva a cabo en base a los artículos del RGPD 6.1. c) necesario para el cumplimiento de una obligación legal y e) necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal (ver cesiones en política de privacidad).</p> <p>Podrá ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos a través de la Sede electrónica del Ministerio de Defensa, de manera presencial en el mismo centro o en cualquier oficina de registro oficial o a través del correo del DPD@mde.es mediante documento firmado desde plataforma VALIDE.</p> <p>Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace Política de privacidad en el ámbito del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.</p>

El/la solicitante formula la presente declaración bajo su responsabilidad y con pleno conocimiento de que el falseamiento de los datos que dan derecho a la adjudicación de vivienda militar implicará que quede sin efecto la solicitud, sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole que pudieran exigirsele.

Lugar y fecha	Firma
En _____, a _____ de _____ de _____	

SR. DIRECTOR GERENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA. Calle Isaac Peral nº 20-32. 28015 MADRID

INFORMACIÓN PARA EL/LA SOLICITANTE

- El/la solicitante estará obligado/a a notificar al organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED O.A.) el cese en el destino que da derecho a la adjudicación de vivienda militar, así como cualquier otra causa, recogida en la legislación vigente, que extinga, anule, suspenda, interrumpa y/o modifique el precitado derecho.
- El Instituto podrá recabar del personal solicitante la documentación justificativa adicional que se estime oportuna, a efectos de comprobar los datos declarados.
- En el acto de elección correspondiente, se exigirá al personal solicitante que resulte adjudicatario, la ratificación por escrito de los datos declarados y los datos bancarios para el pago del canon de uso.
- De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (BOE nº 110), si las personas firmantes de esta solicitud no prestan su consentimiento para la comprobación de los datos personales que constan en su D.N.I., mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, deberán aportar fotocopias de los citados documentos.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

➤ SI DECLARA MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:

- Fotocopia legalizada o compulsada del libro de familia donde figuren los/as hijos/as a cargo y, en su caso, título oficial de familia numerosa de categoría especial.
- Fotocopias del D.N.I. (con letra N.I.F.) de las personas firmantes en este Anexo, en el caso de no prestar su consentimiento para la comprobación de los datos personales que constan en su D.N.I., mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- En su caso, copia legalizada o compulsada del certificado de minusvalía vigente expedido por el Órgano de la Administración competente, con indicación expresa del porcentaje.

➤ TODOS LOS SOLICITANTES:

- Otros documentos que considere oportuno el/la interesado/a: